



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

354

Ejecutoria nº 191/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a YESSENIA YADIRA CASTRO MITE a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazote diez días al objeto practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO a YESSENIA YADIRA CASTRO MITE como autor responsable de una falta de Hurto en grado de tentativa a la pena de un mes de multa a razón de dos euros diarios , con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas y a que indemnice en concepto de responsabilidad civil a la entidad “El Corte Ingles” en la suma de 59 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 23 de Diciembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

